



Acta N° 034/2018

Resolución
2018/368

Las Piedras, 11 de setiembre de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar el gastos por la colocación de un Aire Acondicionado en la Oficina de Arquitectura, a la Empresa Nicolás Speack RUT 217306410017, por el Fondo para la Gestión Municipal del período 20/09/18 al 19/10/18.

CONSIDERANDO:

1. Que la empresa cuenta con los aportes correspondiente en BPS, DGI y RUPE.
2. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 5.1 Locales Municipales ya que el aire acondicionado será colocado en la Oficina de Arquitectura, del Municipio de Las Piedras.

RESULTANDO Que se deberá realizar el acto administrativo respectivo para que se pueda proceder al cierre contable

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar el gasto de \$3.500 (tres mil quinientos pesos Uruguayos), a la Empresa Nicolás Speack RUT 217306410017, para la colocación de un aire acondicionado en la oficina de Arquitectura, a pagar con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/09/18 al 19/10/18.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal